

MEMORANDO

PARA:	CAMILO ANDRÉS OROZCO PATERNINA DIRECCION DE CONTRATACION
DE:	DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS JOSE MAURICIO ILLERA REYES
ASUNTO:	RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA POR LOTES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REVITALIZA TU BARRIO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT (PIMI-HABITAT), DONDE SE INCLUYE LA JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD A LA LUZ DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL SECOP II

Apreciado Camilo,

En cumplimiento de las funciones otorgadas a la Dirección de Estructuración de Proyectos en el artículo 23 del Decreto Único del Sector Hábitat, Decreto 653 de 2025, particularmente lo indicado en los numerales 5 y 6 y el Procedimiento de Estructuración de Proyectos PM04-PR32, se remiten los documentos estructurados, que responden a las mesas de trabajo realizadas con los profesionales tanto de la Dirección de Hábitat y Entornos como de la Dirección de Contratación, para adelantar la publicación del proceso de licitación de obra pública cuyo objeto es: *“REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS PRIORIZADAS DE CORREDORES URBANOS, ESPACIO PÚBLICO Y PARQUES PARA LA CONECTIVIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REVITALIZA TU BARRIO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT (PIMI-HABITAT) DE LAS LOCALIDADES DE SUBA, BOSA, CIUDAD BOLIVAR, CHAPINERO Y USAQUEN.”*, **donde se incluyó la justificación de viabilidad a la luz del instrumento de planificación PIMI.**

Se incluye el contenido integral de la carpeta del proceso para su revisión y publicación en la plataforma SECOP II.

Cualquier duda o requerimiento sobre este proceso podrá ser atendida por los contratistas Adriana Montealegre Riaño y Erika María Blanco Vargas de esta Dirección.

Cordialmente,

JOSE MAURICIO ILLERA REYES
DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

C.C.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Elaboró: ERIKA MARIA BLANCO VARGAS-DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Revisó: ADRIANA MONTEALEGRE RIANO-DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS
Aprobó: JOSE MAURICIO ILLERA REYES-SUBSECRETARIA DE INTERVENCIONES INTEGRALES